

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS) Barbados Port Inc. – BARBADOS

Idioma original del documento: inglés
Fecha de corte de la revisión: octubre de 2020

1. Información general sobre el Proyecto y generalidades del alcance de la Revisión de BID Invest

El puerto de Bridgetown Barbados (“BPI”, el “Puerto” o la “Empresa”) es una instalación combinada donde se realizan dos operaciones a través de un único ingreso portuario: el turismo de cruceros y las operaciones de carga. BPI, entidad gubernamental, tiene la intención de construir un sistema de generación de energía a partir de residuos sólidos (“WTE”, por sus siglas en inglés) formado por un incinerador y una turbina de ciclo de Rankine de vapor a fin de gestionar los residuos producidos por los cruceros y las operaciones portuarias a fin de producir energía a través de la conversión de energía térmica a eléctrica. La Empresa también desea instalar 500 kW adicionales de un sistema de paneles solares fotovoltaicos (“FV”) de techo para duplicar la capacidad de generación de su actual sistema de 500 kW. Estas actividades propuestas constituyen el “Proyecto”.

El alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest incluyó reuniones virtuales y llamadas telefónicas con: i) el equipo de BPI (los especialistas técnicos y la gerencia de BPI); ii) un proveedor de servicios (empresa de eliminación de residuos), y iii) Hatch Ltd. (“Hatch”), una firma de ingeniería técnica externa contratada por BID Invest para ayudarlo a BPI a identificar tecnologías de WTE asequibles.¹ La revisión se centró en: i) procedimientos y políticas de gestión corporativa, ambiental, social y de salud y seguridad en el trabajo de BPI y ii) un estudio de factibilidad de la WTE y las instalaciones de energía solar FV desarrollado por Hatch.

El proceso de debida diligencia ambiental y social (DDAS) se llevó a cabo en julio de 2020 y fue realizado de forma virtual debido a las restricciones a los viajes resultantes de la pandemia de COVID-19.

2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos

Sobre la base de la información disponible, el Proyecto fue clasificado como una operación categoría B (riesgo medio) de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, debido a que los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales se limitan, en general, al emplazamiento del Proyecto, son mayormente reversibles y pueden gestionarse mediante medidas que se encuentran disponibles y cuya implementación es viable en el contexto de la operación. Los impactos ambientales y sociales más importantes que podría generar el Proyecto durante su fase de construcción son los siguientes, entre otros: i) generación de ruido, polvo y emisiones de los equipos; ii) generación de desechos sólidos (peligrosos y no peligrosos); iii) generación de aguas residuales, iv) impactos para la salud y seguridad de los trabajadores, y v) posibles impactos para la salud y seguridad de la comunidad en relación con un incremento del tránsito vehicular. Los impactos clave del Proyecto durante su fase operativa se

¹ Otras opciones evaluadas por Hatch fueron: Para la gasificación: ciclo combinado de gasificación integrada, turbina de gas y energía de combustión interna. Y para la pirólisis o incineración: Ciclo de Rankine orgánico y ciclo de Rankine de vapor.

relacionan con: i) la calidad del aire por las emisiones de gases de combustión y partículas hacia la atmósfera, ii) la generación de desechos sólidos (principalmente cenizas del incinerador) y probablemente, desechos peligrosos (dependiendo del flujo de residuos que se usa de insumo); iii) la salud y seguridad de los trabajadores en relación con el peligro de incendios y las emisiones atmosféricas, y iv) la salud y seguridad de la comunidad (emisiones atmosféricas y tránsito).

Además de las etapas de construcción y operaciones y mantenimiento del Proyecto, también está la fase de preconstrucción, que incluye actividades, como: desmantelamiento de la estructura del incinerador actual; actividades de limpieza y mantenimiento; reparación de techos y paredes y pruebas mecánicas de las estructuras de los techos.

Los desastres naturales (en especial, los huracanes, tsunamis y marejadas) y los riesgos relacionados con el clima físico (como la subida del nivel del mar) presentan un riesgo bajo respecto de los daños potenciales a la infraestructura física y de la salud y seguridad de los trabajadores.

Se espera que el Proyecto active las siguientes Normas de Desempeño (ND) de la Corporación Financiera Internacional (IFC): ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales, ND 2: Trabajo y condiciones laborales; ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; iv) ND 4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Contexto ambiental y social

El Puerto es un istmo creado por los seres humanos ubicado en el extremo noroeste de la bahía de Carlisle, Barbados, en un terreno de aproximadamente 40 hectáreas. Está bordeado por el Océano Atlántico con un puerto para cruceros cerrado hacia el oeste y un puerto para barcos de calado reducido hacia el norte y noreste. El Puerto se encuentra conectado por tierra con áreas comerciales y residenciales cercanas, incluidas Westbury Housing Avenue, New Orleans, Brandon Beach, Pile Bay, Trevor's Way y Carlisle Bay. Algunas de las instalaciones del Puerto son: una terminal de cruceros operada por Barbados Cruise Terminal Inc. ("BCTI"), sociedad independiente cuyo 40% se encuentra en manos de BPI; la aduana; un incinerador; cuatro tanques de almacenamiento de melaza (para la producción de ron); un molino harinero; una empresa de cemento; el frigorífico Bico Ltd. (empresa alimenticia y de helados), la sede central de Barbados Investment & Development Corporation ("BIDC"), organismo gubernamental a cargo de promover el comercio; un área de almacenamiento de azúcar y dos subestaciones de 1 MW subestaciones, entre otros. Se espera que en los próximos dos años Barbados National Petroleum Company (NPC) arriende la zona del Puerto para instalar una planta de gas natural licuado (GNL) cerca de la zona en la que se encuentran el molino harinero y las empresas cementeras.

La temporada de cruceros se extiende de octubre a abril. Durante ese período, los barcos de carga atracan en el Puerto de noche, mientras que los cruceros utilizan las posiciones de atraque durante el día. Durante el resto del año, el Puerto recibe barcos de carga durante el día. Las operaciones de carga generan alrededor del 80% de los ingresos de BPI. Aproximadamente el 75% de los cruceros son embarcaciones *call-in* (arriban de mañana y parten por la noche) y el 25% son embarcaciones *home-portal* (permanecen en el Puerto durante dos días y al final del viaje los barcos se limpian y embarcan los nuevos pasajeros)

En la actualidad, el Puerto opera un incinerador por lotes (instalado en 1991) para procesar residuos (alrededor de 2.500 m³/mes durante la temporada baja y 4.500 m³/mes durante la temporada alta²), principalmente de las embarcaciones que ingresan al Puerto y las operaciones diarias, aunque también acepta residuos de empresas privadas, organismos gubernamentales, escuelas, hoteles y restaurantes de la isla. La zona del incinerador se encuentra cercada dentro de un complejo de cerca de 2.500 m². De estos, 2.000 m² corresponden a los patios de almacenamiento, 200 m² corresponden al incinerador, 150 m² están ocupados por una unidad de almacenamiento de diésel y un área administrativa de 150 m², complementa el espacio total del complejo. El nuevo sistema de WTE estará ubicado en el mismo lugar.

Como fuente alternativa de combustible cuando el insumo de residuos resulte insuficiente, el incinerador utiliza gas natural mediante tuberías subterráneas desde la red de NPC. El nuevo incinerador probablemente utilice la misma fuente de combustible. En la actualidad, los residuos se encienden de forma manual y los gases de escape se tratan en la cámara superior en la que los quemadores de gas natural queman gas de combustión efluente. Los insumos de residuos suelen descargarse de los barcos a contenedores de acero de 6 m³ (el Puerto cuenta con 25 de esos contenedores) y son trasladados a los patios de almacenamiento de residuos por tractores y luego se transfieren al incinerador mediante un sistema hidráulico. Los contenedores están cubiertos por una red, pero en su mayor parte dejan los residuos al descubierto a las inclemencias del clima y accesibles a los insectos. En la actualidad no se les da un pretratamiento a los residuos (clasificación, secado y trituración) antes de su incineración debido a los acuerdos del Puerto con sus trabajadores, según se describe en el punto 4.2, que restringen el manejo de residuos por parte de los empleados.

El incinerador actual, que se encuentra ubicado contra el viento de las comunidades locales, libera humo negro durante las operaciones, particularmente en los arranques, lo que restringe las operaciones a los períodos en los que el Puerto se encuentra inactivo (típicamente de noche) debido a las inquietudes ligadas a la contaminación y un acuerdo entre el Puerto y sus trabajadores.

El nuevo sistema de WTE, que reducirá los costos de la energía y mejorará los controles de las emisiones atmosféricas, tendrá las siguientes características: i) operación eficiente y continua en temporada baja y temporada alta; ii) sin requisito de pretratamiento de la incorporación de residuos, incluida la clasificación; iii) sin producción de humo efluente u otras emisiones no deseadas, y iv) generación de más energía que la que consume el sistema. Según los flujos de residuos, se estima que el sistema producirá una generación eléctrica anual de 2 MWh (779,760 kWh/mes durante la temporada baja y 1,243,512 kWh/mes durante la temporada alta). Las nuevas operaciones de WTE implican: i) la recepción de nuevos residuos; ii) el almacenamiento de la materia prima, iii) la carga de los residuos en el proceso, iv) el tratamiento térmico de los residuos, v) la recuperación y reconversión de energía, vi) el manejo del gas de combustión, vii) el monitoreo y el control de las emisiones, viii) el manejo de las aguas residuales, ix) el manejo de las cenizas y x) la descarga y eliminación de desechos sólidos.

El Puerto cuenta con 495 kW de paneles de techo en funcionamiento para la generación de energía solar. Los 500 kW adicionales de capacidad solar (incluidos más de 4.000 paneles) se instalarán en áreas como el taller mecánico (1.920 m²), el estacionamiento (5.000 m²), el galpón para embarcaciones de calado reducido (1.350 m²) y un nuevo edificio administrativo que se está terminando.

² Desde octubre hasta abril.

Las principales reglamentaciones aplicables a la Empresa son: la *Marine Pollution Control Act* (Ley de contaminación marina) (Cap. 392A), la *National Conservation Commission Act* (Ley nacional de la Comisión de Conservación) (Cap. 393), la *Coastal Zone Management Act* (Ley de gestión de las zonas costeras) (Cap. 394), la *Health Services Act* (Ley de servicios de salud) (Cap. 394, Cap. 44), y la *Quarantine Act* (Ley de cuarentena) (Cap. 53), *Employment Rights Act* (Ley de derechos de trabajo) (2012-9), *Safety and Health at Work Act* (Ley de salud y seguridad en el trabajo) (Cap. 2005-12), la *Accidents and Occupational Disease (Notification) Act* (Ley de [notificación] de accidentes y enfermedades del trabajo) (Cap. 338).

La reglamentación internacional principal es el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL) de la Organización Marítima Internacional (OMI) y las resoluciones más importantes aplicables MEPC.83(44), MEPC.199(62).

BPI cuenta con un permiso de construcción y operación de la planta incineradora actual otorgado en 1993 por la Town and Country Development Planning Office (oficina de planificación del desarrollo urbano y rural). No es necesario contar con ningún otro permiso de uso de la tierra para construir el sistema de WTE, ya que se construirá en un emplazamiento existente y cerrado. No obstante, BPI deberá contar con un permiso del Ministerio de Energía para poder conectar las instalaciones FV nuevas propuestas, a la red nacional durante las operaciones.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

4.1.a Sistema de evaluación y gestión ambiental y social

BPI ya inició el proceso para obtener la certificación ISO 9001:2015. Se espera que esa certificación sea obtenida durante el segundo semestre de 2021.

BID Invest contrató a un consultor independiente³ para asistir a BPI a desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) no solo para el Proyecto sino para todo el Puerto. El sistema incluirá: i) una política ambiental y social; ii) procedimientos para identificar, evaluar y gestionar los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales, y de salud y seguridad en el trabajo relacionados con cada actividad del Puerto (incluido el sistema de WTE), y para los trabajadores tercerizados (contratistas y subcontratistas); iii) una propuesta de estructura de la organización para gestionar el SGAS, incluida la definición de los roles y la asignación de responsabilidades para su implementación; iv) protocolos de preparación y respuesta ante emergencias; v) procedimientos de planificación o métodos de participación de los actores sociales clave; vi) comunicaciones externas y mecanismo de quejas; vii) protocolos para la divulgación de información, la toma de decisiones y la capacitación de las comunidades; viii) protocolos para la evaluación y mejora continua del SGAS y ix) auditorías e inspecciones regulares de los requisitos ambientales y sociales y de salud y seguridad en el trabajo en virtud de la legislación aplicable de Barbados.

Paralelamente, Hatch está preparando las especificaciones técnicas de las instalaciones de generación de WTE junto con la de los equipos de control de emisiones atmosféricas de apoyo, que cumplan con los requisitos técnicos de las Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad del IFC.

³ JGP Consultoria e Participações Ltda.

4.1.b Política

BPI no adoptó ninguna política ambiental y social. Sin embargo, su compromiso ambiental y social fue declarado en su página web⁴, donde la Empresa busca ser el “hub marítimo más innovador y ecológico del mundo” en el año 2030.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

El estudio de factibilidad de Hatch identifica algunos riesgos e impactos preliminares del nuevo sistema de WTE relacionados con las emisiones atmosféricas, la gestión de las aguas residuales y la gestión de los residuos sólidos. El estudio también identifica algunas medidas de mitigación. Algunos riesgos adicionales relacionados con las operaciones actuales se identifican en los Procedimientos de Operación de Seguridad de la Planta Incineradora y su Plan de Respuesta ante Emergencias (PRE). No obstante, es necesario contar con un proceso más detallado de identificación de los riesgos e impactos para satisfacer los requisitos de esta Norma de Desempeño (ND 1).

4.1.d Programas de gestión

BPI cuenta con los siguientes programas de gestión, todos ellos aplicables al Puerto, que incluyen lo siguiente: i) Plan de Gestión de Residuos; ii) Plan de Comunicaciones Corporativas (que incluye un plan de acción ejecutado); iii) Plan de Respuesta ante Emergencias; iv) Memorando de Acuerdo (con el sindicato local), y v) Política de Acoso Sexual.

Como parte de su proceso de certificación en virtud del sistema de calidad ISO 9001:2015, BPI está desarrollando múltiples procedimientos en relación con aspectos de ingeniería, finanzas, recursos humanos, servicios marítimos, sistemas informáticos, seguridad y operaciones de la terminal. En el caso de la planta de incineración actual, BPI cuenta con un Marco de Participación de los Actores Sociales y procedimientos operativos de seguridad.

El SGAS del Puerto, que está redactándose en este momento, actualizará los programas de gestión del Puerto. Además, BPI desarrollará un programa de adecuación y gestión ambiental que incluirá: i) un programa de gestión de impactos en relación con el entorno físico, biológico y visual; ii) un programa de gestión de impactos del entorno socioeconómico; iii) un programa de seguimiento y vigilancia ambiental, especialmente para las emisiones de gases contaminantes del incinerador; iv) un programa de gestión de desechos sólidos y líquidos, y v) un programa de salud y seguridad en el trabajo. Cada uno contará con las medidas de gestión relacionadas.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

La responsabilidad del Puerto por el desempeño de medio ambiente, salud y seguridad (“MASS”) y social está distribuida entre las diferentes divisiones, a saber: Operaciones (salud y seguridad), Recursos Humanos y Relaciones Industriales (salud y seguridad, capacitación de los empleados, relaciones con los sindicatos y gestión de riesgos) y Desarrollo Corporativo (participación social y de los actores sociales, y

⁴ <https://www.barbadosport.com/about-us>

comunicaciones externas). Las inquietudes en materia de seguridad están bajo supervisión directa del CEO. No existe ninguna división ni subdivisión específica encargada de las cuestiones ambientales ni un funcionario o equipo ambiental y social exclusivo que se encargue de diseñar, implementar o realizar el seguimiento del cumplimiento ambiental. BPI designará a una persona responsable de supervisar el desempeño ambiental del Puerto y el Proyecto, que incluirá las tareas de ingeniería, compras y construcción, y las obras (o contratistas) necesarios durante la etapa de operaciones y mantenimiento.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia

BPI cuenta con un plan de respuesta ante emergencias diseñado en noviembre de 2019 (actualizado por última vez en junio de 2020) para el Puerto, que brinda lineamientos integrales, prácticos y estructurados para responder en situaciones de emergencia. Este plan incluye la participación de otros organismos que operan el puerto de Bridgetown Port (Guardia Costera, Fuerza de Defensa, Policía, Bomberos, Servicios de Seguridad del puerto de Bridgetown) y contempla las siguientes posibles situaciones de emergencia: incendio, amenaza de bomba, huracán, terremoto, tsunami, accidentes, derrames de materiales peligrosos o exposición a estos, derrame de petróleo, hombre al agua, personas en el agua, encallamiento o colisión de embarcaciones, evacuación, enfermedades infecciosas en las embarcaciones e interrupción de los sistemas informáticos.

No obstante, es preciso actualizar el plan de respuesta ante emergencias, es especial en relación con: i) la inclusión de comunidades en el protocolo de respuesta ante emergencias; ii) la designación clara y específica del equipo de respuesta ante emergencias con los nombres e información de contacto; iii) la capacitación de los miembros del equipo de respuesta ante emergencias, y iv) la especificidad de los simulacros anuales.

4.1.g Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación están principalmente gestionados por un equipo y personal gerencial altamente experimentado y comprometido de BPI, que aún no ha implementado un sistema de gestión dedicado a los procedimientos. Sin embargo, la formalización de algunas de estas prácticas forma parte de la certificación ISO 9001:2015.

BPI establecerá procedimientos para monitorear y medir la eficacia de los programas de gestión y desarrollará una matriz de cumplimiento para las obligaciones legales y contractuales, incluido un conjunto de indicadores clave del desempeño para medir la eficacia de los procedimientos ambientales, sociales, y de salud y seguridad. Cuando resulte apropiado, BPI considerará involucrar a representantes de los grupos de actores sociales (incluidas las comunidades) para participar en las actividades de seguimiento.

4.1.h Participación de los actores sociales

BPI diseñó un Marco de Participación de los Actores Sociales en T1 2020 específico para la parte del Proyecto relacionada con el sistema de WTE. Se identifican cinco grupos de actores sociales: i) comunidades; ii) clientes (sociedades comerciales e individuos); iii) organismos gubernamentales y regulatorios; iv) socios de la industria (socios sociales, BCTI, líneas de transporte de carga, líneas de cruceros, agentes portuarios-aduana, intermediarios de transporte de pasajeros y carga), y v) actores sociales internos (directorio, gerencia, empleados). En marzo de 2020, BPI organizó una reunión *townhall*

con estos grupos de actores sociales (excluidas las comunidades) a fin de presentar el Plan Maestro del Puerto, incluidos planes de mejora logística. Como parte de esta reunión, se hizo una breve presentación del Proyecto (sistema de WTE e instalación FV). El Marco de Participación de los Actores Sociales está formado por tres componentes: i) divulgación temprana y acercamiento permanente a los actores sociales clave a fin de brindar información sobre el Proyecto; ii) consultas importantes con las partes pertinentes, y iii) proceso de mecanismo de quejas para resolver los reclamos y quejas.

BPI optimizará su Marco de Participación de los Actores Sociales a fin de convertirlo en un plan de participación de los actores sociales que incluya i) los requisitos y reglamentaciones (requisitos locales, normas internacionales); ii) la descripción de los riesgos e impactos, un resumen de las actividades de participación de los actores sociales anteriores; iii) la prioridad de los actores sociales con el foco en los que se vean afectados directamente por el Proyecto y la identificación de individuos o grupos vulnerables; iv) un programa de participación que incluya el procedimiento de formalización de las interacciones (reconocimiento de la recepción de la información), y v) una lista de las actividades que deban realizarse oportunamente (cronograma y periodicidad).

BPI trabaja de manera proactiva y frecuente con estos grupos de actores sociales de manera de mantenerlos informados sobre las operaciones y proyectos futuros de la Empresa.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

BPI aplica una variedad de métodos de participación para construir relaciones, reunir información, consultar y divulgar la información del Proyecto, como: informes de cartas formales (con el foco en los organismos gubernamentales), correo electrónico, teléfono, redes sociales, medios tradicionales (televisión, radio, prensa escrita), reuniones formales, reuniones *townhall*, visitas al emplazamiento y encuestas.

Como parte del Marco de Participación de los Actores Sociales, BPI adoptó un mecanismo de quejas que le permite a cualquier persona u organización realizar comentarios o quejas personalmente, por teléfono, correo electrónico o correo postal. La queja se registra y se acusa recibo de ella dentro de los cinco días hábiles posteriores a su presentación y se responde dentro de los veinte días hábiles siguientes. Sin embargo, el mecanismo debe socializarse más agresivamente y ajustarse para que sea más funcional.

BPI cuenta con un sitio web y presencia en las redes sociales, que permiten las comunicaciones externas por correo electrónico, teléfono o comentarios y mensajes en redes sociales. La Empresa publica un informe anual y un manual anual que incluyen estados financieros auditados por auditores externos y una descripción de sus operaciones y proyectos futuros. Toda esta información se encuentra disponible en el sitio web de BPI.⁵

El Puerto también diseñó un plan de comunicación corporativa (2018-2019) con indicadores clave del desempeño como ejercicio de desarrollo de la marca corporativa para acentuar la posición de BPI como pilar de la actividad económica, resaltar su credibilidad, mejorar la prestación de servicios al cliente y publicitar su estado de empleador elegido. El Plan, que tiene como objetivo principal aumentar la visibilidad de BPI fomentando un programa proactivo de publicidad, anuncios en los medios a través de

⁵ <https://www.barbadosport.com/annual-reports>

conferencias de prensa, entrevistas y comunicados de prensa de acuerdo con los mensajes clave, incluidos los ejemplos de éxito y los eventos, implica la participación de escuelas y otros establecimientos educativos como grupos objetivo, pero no incluye comunidades.

4.1.j Informes periódicos a las comunidades afectadas

La creación por parte de BPI de relaciones de participación con las comunidades que rodean el Puerto todavía es muy moderada. Según el equipo de Gestión de las Comunicaciones Corporativas de BPI, es posible que muchos de los habitantes de las áreas circundantes no estén al tanto de la presencia del incinerador actual en el Puerto y probablemente desconozcan los planes de reemplazarlo. Por lo tanto, BPI realizará una reunión *townhall* (que podría ser en formato virtual) con los cinco grupos de actores sociales identificados en el Marco de Participación de los Actores Sociales –incluidos representantes de todas las comunidades circundantes– a fin de realizar un proceso de participación y consulta acorde con la ND 1. BPI preparará una explicación no técnica sobre el Proyecto y la compartirá con las comunidades circundantes y el resto de los grupos de actores sociales.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

BPI emplea a cerca de 490 personas, de las cuales alrededor de 146 son mujeres. Un total de 27 personas se encuentran en puestos gerenciales y más o menos la mitad son mujeres. Cerca de 10 personas en total se distribuyen en 3 turnos para trabajar en la planta incineradora actual. Aproximadamente el 50% de todo el personal de BPI pertenece a las comunidades que rodean el Puerto (Westbury Housing Avenue y New Orleans). La Empresa no emplea a trabajadores migrantes.

La Empresa cuenta con un Memorando de Acuerdo (“MA”) con el sindicato de trabajadores de Barbados (“BWU”, por sus siglas en inglés) y la Confederación de Empleadores de Barbados (de fecha 2008-2011) que, según BPI, continúa teniendo validez. El MA establece los derechos de los trabajadores relacionados con las horas de trabajo, los jornales, las remuneraciones, el suministro de equipos de protección personal y los beneficios al comenzar la relación laboral y cuando ocurren cambios importantes. El MA también incluye el criterio de contratación, despido, evaluación del desempeño y un procedimiento formal de quejas para los empleados. Por lo tanto, el MA contiene diversos componentes, como la Política de Recursos Humanos y los procedimientos relacionados.

BPI también cuenta con la Política de Acoso Sexual, aplicable a todo el personal de la Empresa y que brinda un marco para el mecanismo de quejas, denuncias y resolución de posibles casos de acoso sexual. En la actualidad, la Empresa también está redactando políticas de selección de personal, respecto de las cuestiones ligadas a la contratación, la disciplina y los procesos de queja como parte de su certificación ISO 9001:2015. A fin de fortalecer el trabajo realizado sobre la certificación ISO, BPI incluirá un proceso de transparencia para permitir la realización de quejas anónimas y que estas sean manejadas por empleados como parte de sus políticas de selección de personal.

Cerca del 80% de la fuerza laboral realiza contribuciones al BWU y la Empresa se reúne con los líderes del BWU mensualmente. Cada trabajador (forme parte o no del sindicato) recibe su contrato, el MA, una copia

de la Política de Acoso Sexual, una descripción de su trabajo y una clave para poder acceder a los sistemas informáticos de la Empresa.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

El límite mínimo de edad requerido para trabajar en BPI es 18 años y la edad de jubilación es de 65 años y se aplica al personal en general según los planes de retiro de la Empresa. Existe un límite de edad máxima de 45 años para el personal que se desempeña como cargador, operador y operador de maquinaria pesada.

BPI formalizará la edad mínima necesaria para trabajar en la Empresa en sus políticas de selección de personal e incorporación, incluido su compromiso de no emplear trabajo forzoso (no voluntario).

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

BPI cumple con la *Safety and Health at Work Act* (Ley de salud y seguridad en el trabajo) de 2005 de Barbados, que establece los lineamientos nacionales para un entorno laboral seguro y saludable. El MA de BPI con el BWU está de acuerdo con estos lineamientos y especifica los protocolos para los empleados que trabajan directamente con el incinerador. La sección del MA sobre las operaciones del incinerador incluye las horas generales de trabajo (un sistema de turnos), responsabilidades administrativas, tiempos de incineración, procedimientos operativos de seguridad, lineamientos de mantenimiento del equipo y protocolos que deben seguirse al trabajar con el incinerador. Este documento también establece los procedimientos para manejar los accidentes, lesiones y enfermedades laborales.

El PRE de BPI establece las oportunidades de capacitación que deben brindársele al personal (incluidas las respuestas en casos de evacuaciones generales, incendios, primeros auxilios, amenazas de bomba, alertas de huracán, materiales peligrosos -HAZMAT- y derrames de petróleo). El PRE también detalla los procedimientos de investigación y denuncia para los accidentes, enfermedades e incidentes laborales en el Puerto que cubre sus guías sobre la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

La Empresa realiza cursos de capacitación de seguridad para su personal utilizando la norma de la Certificación de Salud y Seguridad en el Trabajo Nivel 2 de la *National Vocational Qualification* (“NVQ”), con sede en el Reino Unido. NVQ es una calificación profesional para tareas prácticas relacionadas con el trabajo. La seguridad contra incendios básica es un componente de esta capacitación aplicado a la unidad de personal de emergencia de asistencia de BPI. Los empleados de la Empresa fueron capacitados, evaluados y certificados anualmente desde 2017. Además, se realizan capacitaciones contra incendios y otras capacitaciones contra incendios por HAZMAT (niveles 1 y 2) para el personal a través del *Fire Service* (Servicio contra incendios) de Barbados y el *Technical Educational Vocation and Training Council* (Consejo de capacitación y vocación educativa técnica) de Barbados. BPI cuenta con puntos de seguridad contra incendios (extinguidores, salidas de seguridad contra incendios y detectores de humo) en su edificio administrativo.

El incinerador actual cuenta con un procedimiento de operación de seguridad que detalla las salvaguardas para el transporte de residuos, así como para las actividades de carga, combustión, limpieza y mantenimiento. No se informaron accidentes en la zona del incinerador en 2019. Sin embargo, ese año, el Puerto registró 116 accidentes principalmente relacionados con cortes, moretones y laceraciones en el área de operación de la terminal. Los accidentes de trabajo se informan anualmente y se desglosan por

mes, departamento y tipo de accidente. A fin de optimizar su sistema existente, BPI realizará el seguimiento e informará la tasa de frecuencia de lesiones con pérdida de tiempo (“TFLPT”) anualmente y presentará un análisis de sus causas y recomendaciones.

En las operaciones del Puerto, el tránsito peatonal se encuentra separado de los vehículos. Esta preparación y señalización fueron reforzadas y actualizadas después del fallecimiento en 2019 de un visitante que fue arrollado por un vehículo del puerto. La ruta de los contenedores del incinerador es el camino con menos tránsito que en la actualidad evita el tránsito peatonal y otro tránsito comercial.

El desmantelamiento del antiguo incinerador y la construcción y operación del nuevo sistema de WTE: i) identificarán los posibles peligros para los trabajadores, en particular aquellos con riesgo de vida y ii) ofrecerán medidas preventivas y protectoras, incluidas la modificación, sustitución o eliminación de las sustancias o condiciones peligrosas.

La viabilidad de la instalación de paneles solares en el Puerto ya fue evaluada. Sin embargo, BPI deberá evaluar su cumplimiento de las normas internacionales de seguridad de incendios para los emplazamientos con paneles solares FV y, de resultar necesario, se diseñará un plan de adecuación.

Cada empleado se somete a un chequeo médico de rutina patrocinado por la Empresa. Los trabajadores generales del Departamento de Mantenimiento y Limpieza, y los trabajadores del incinerador se someten a dos chequeos médicos por año. Las condiciones de salud más comunes entre los empleados son el asma y otros problemas respiratorios (no relacionados con la operación del incinerador), la diabetes y la hipertensión.

BPI brinda un plan médico grupal (seguro) que ofrece asistencia médica, odontológica y de la visión a los empleados, empleados retirados y sus familiares directos. Todos los empleados elegibles deben pertenecer al plan médico mientras dure la relación laboral. El costo de mantener el Plan se comparte en partes iguales por el empleado y BPI.

La Empresa implementó procedimientos de salud y seguridad a la luz del COVID-19 en el Puerto, que incluyen actividades de desinfección (114 estaciones para el lavado y la desinfección de manos), extensiones del horario local para el personal del puerto, arreglos de turnos, trabajo remoto, licencias con goce de sueldo y rotaciones de personal. BPI también brinda guantes, máscaras y pañuelos de papel al personal y ubicó carteles informativos en su complejo. En mayo de 2020 se implementó una política de vuelta al trabajo y se instalaron barreras físicas en las oficinas. Se diseñaron protocolos de COVID-19 para las operaciones del Puerto, incluidas las actividades de gestión de cargas y cruceros.

4.2.d Trabajadores contratados por terceras partes

BPI utiliza diferentes contratistas externos que realizan tareas diversas en el Puerto. Para el incinerador en uso, un contratista externo privado recolecta las cenizas del incinerador y los desechos de la oficina municipal y los transporta al vertedero local de St. Thomas. La Empresa les pide a sus contratistas que envíen a su funcionario o supervisor de MASS al emplazamiento. Los contratistas externos también reciben información sobre los procedimientos y políticas de MASS de BPI y el funcionario de MASS de la Empresa realiza inspecciones de rutina del Proyecto. Los contratistas también están cubiertos por el MA y siguen los mismos términos y condiciones aplicados a los empleados del Puerto.

4.2.e Cadena de abastecimiento

Ningún miembro de las comunidades circundantes le provee productos a la Empresa. La Empresa cuenta con una política de compras.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

El Puerto tiene una demanda máxima de cerca de 2 MW y dos subestaciones eléctricas principales a las que se conectan generadores diésel de respaldo, con tanques de almacenamiento de combustible exteriores de 4000 litros para brindar generación de emergencia. BPI adquiere electricidad de la red nacional de Barbados abastecida por Barbados Light and Power (“BL&P”) en ambas subestaciones (1 y 2). En la subestación 2, se instalaron dos sistemas FV con un total de 495 kW. Estos sistemas están conectados a la red mediante un contrato *buy-all sell-all* firmado con BL&P.

Además, BPI cuenta con un tanque de almacenamiento subterráneo de 8.000 litros y un tanque de 20.000 litros en la zona de los talleres principalmente como sistema de energía de emergencia. La Empresa está cambiando su equipo diésel a gasoil de bajo contenido de azufre. También cuenta con planes a mediano plazo para modificar todos los equipos de manejo de cargas y contenedores a energía eléctrica en lugar de diésel. BPI también desea reducir las emisiones de las embarcaciones y mejorar sus servicios mediante la implementación de un sistema de energía costa a navío (energía marítima alternativa) con un mínimo de cinco conexiones a las embarcaciones (se desarrolló una propuesta en enero de 2020).

Toda el agua potable brindada a BPI proviene de la red de abastecimiento municipal. Los residuos cloacales sanitarios o municipales se tratan en las instalaciones de aguas residuales públicas. Hay estaciones de bombeo ubicadas dentro del Puerto y en sus inmediaciones para brindar asistencia en el traslado de residuos cloacales a la planta ubicada a aproximadamente una milla del Puerto. Además, hay planes implementados para reutilizar algunos de los efluentes tratados de la planta de tratamiento de residuos cloacales de Bridgetown de la BWA para drenar las cloacas.

BPI recolecta aguas pluviales de algunos de los techos del Puerto y en la actualidad se utiliza para los sistemas de refrigeración de las cargas y los contenedores. El Puerto utilizará aguas pluviales para limpiar los sistemas FV solares. El agua de mar se está utilizando para refrigerar el incinerador actual.

4.3.b Prevención de la contaminación

El incinerador actual acepta solamente residuos secos (principalmente, plástico, papel, latas, restos de alimentos secos y vidrio), que libera humo negro residual durante las operaciones. En algunas ocasiones, los residuos generados exceden la capacidad del incinerador y BPI debe realizar la combustión al aire libre. El humo del proceso dio lugar a quejas de los empleados encargados de vaciar los contenedores en la zona de contenedores, hacia el área en dirección del viento desde la chimenea del incinerador.

Aunque no sea un requisito de la legislación local, como forma de mejorar el desempeño ambiental, en 2015, BPI contrató a una consultora externa para evaluar los efectos del humo para la salud de los empleados,⁶ y luego, en 2019, se realizó una evaluación de la calidad del aire interior en el edificio de la administración. Como resultado, se mantuvieron las restricciones a las operaciones del incinerador y la combustión del gas de combustión, se les proporcionó equipo de protección respiratoria a los empleados de la zona de contenedores y se reasignaron los empleados con problemas de salud, entre otras medidas. En relación con la calidad del aire interno, algunas de las medidas de remediación incluyeron quitar tejas, rociar las áreas seleccionadas con desinfectante, restaurar la aislación, etc. BPI continuará realizando controles de las emisiones y la calidad del aire internas y externas.

El nuevo incinerador utilizará tecnología de punta que cumplirá con las reglamentaciones locales y las guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad de la IFC. Sin embargo, generará dos tipos de emisiones en suspensión: i) contaminantes gaseosos: dioxinas/furanos, cloruro de hidrógeno (HCl), principalmente de la combustión de PVC; dióxido de azufre (SO₂) de la combustión de los compuestos del azufre; fluoruro de hidrógeno (HF) de la combustión de compuestos del flúor, y óxidos de nitrógeno (NO_x) de parte del nitrógeno de los residuos y el N₂ del aire, y ii) contaminantes en suspensión, que incluyen ceniza volante y metales pesados, como: antimonio (Sb), arsénico (As), cadmio (Cd), cromo (Cr), cobalto (Co), cobre (Cu), plomo (Pb), manganeso (Mn), mercurio (Hg), níquel (Ni), talio (Tl) y vanadio (V).

El diseño del nuevo incinerador incluye un sistema de remoción de partículas en suspensión, tratamiento de NO_x, tratamientos de carbono activado y piedra caliza, sistemas de precipitación electrostática y modificaciones de la altura de la chimenea. Las características específicas del nuevo sistema de WTE adquirido como parte del Proyecto todavía están bajo evaluación de BPI junto con Hatch. Los sistemas de control ambiental (para las emisiones a la atmósfera, las aguas residuales y los desechos sólidos) necesarios para cumplir con las guías de medio ambiente, salud y seguridad de la IFC dependerán de las propiedades de la materia prima de los residuos, mientras que los sistemas de tratamiento de gas de combustión dependerán de la concentración de contaminantes que contenga.

En 2018, BPI desarrolló un protocolo de gestión de residuos sólidos aplicable a los residuos de las operaciones, además de a los residuos de los cruceros. El protocolo de gestión de residuos incluye guías relacionadas con el manejo, almacenamiento, transporte y la eliminación de los residuos. También establece que todas las embarcaciones deben notificarle a BPI a través de sus agentes los tipos y la cantidad de residuos que tiene la intención de eliminar en el Puerto al menos 24 horas antes de su llegada. Esta notificación está complementada mediante un formulario de declaración de residuos previa al arribo que debe presentarse ante el agente marítimo. Una vez que la embarcación recibe el visto bueno del Departamento de Sanidad Portuaria e Inmigración, además del Departamento de Aduana e Impuestos Indirectos, se envía el formulario de declaración de residuos a BPI para asegurar el cumplimiento.

Durante la temporada alta, pueden atracar de dos a tres embarcaciones simultáneamente, y descargar entre 30 m³ y 60 m³ de residuos cada una. Los residuos entrantes se ubican en contenedores de 6 m³ cubiertos con una red y transportados desde los barcos al patio del incinerador donde los residuos quedan durante hasta cuatro días antes de ser incinerados. Como las escorrentías se recolectan y descargan a

⁶ La evaluación se centró en las concentraciones de compuestos orgánicos volátiles (COV) (tolueno, etanol, metaxileno, paraxileno), monóxido y dióxido de carbono, temperatura, humedad, sulfuro de hidrógeno e hidrocarburos aromáticos policíclicos, NO₂, SO₂, partículas (0.5, 2.5), insectos, fibras, polen y esporas.

través de los desagües pluviales hacia el mar sin contar con tratamiento previo, esta situación genera la posible contaminación del suelo y el mar por las pérdidas de residuos de la escorrentía. Considerando esto, BPI desarrollará un programa de gestión de efluentes que incluye la evaluación, el tratamiento, el control y el seguimiento de tales efluentes antes de su eliminación final.

El incinerador que está en servicio suele quemar residuos no peligrosos compuestos principalmente por papel, envoltura de plástico, residuos alimenticios secos, botellas de plástico, latas de aluminio, contenedores plásticos de alimentos y vidrio, además de otros residuos de empresas del sector privado, organismos gubernamentales, escuelas, hoteles y restaurantes. Por lo tanto, para alinear sus operaciones con la MARPOL, el Puerto está actualizando su iniciativa de procesamiento de manera de aceptar las diferentes corrientes de contaminación de las embarcaciones mencionadas en la reglamentación (aceite y residuos aceitosos, sustancias líquidas nocivas a granel, residuos cloacales y sustancias que agotan la capa de ozono) y actualizará su plan de gestión de residuos de manera de cumplir con las Guías de medio ambiente, salud y seguridad de la IFC.

En la actualidad, todas las cenizas del incinerador se tratan como desechos no peligrosos y se transportan al vertedero local de St. Thomas para su eliminación final.

En junio de 2020, BPI desarrolló un plan de desmantelamiento del incinerador existente (el “Plan de Desmantelamiento”). El Plan de Desmantelamiento establece que la eliminación final de las partes del incinerador se realizará en el vertedero de St. Thomas o mediante la venta de partes como chatarra. BPI actualizará el Plan de Desmantelamiento para que cumpla con las Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad generales de la IFC aplicables a tareas de construcción y desmantelamiento.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

Las comunidades de Westbury Housing Avenue y New Orleans, ubicadas contra el viento del Puerto y con una población total de 3.500 habitantes, son las comunidades más cercanas al Puerto. El Puerto no ha recibido queja alguna en relación con las operaciones de su incinerador de las comunidades circundantes.

El Plan de Gestión de Residuos de la Empresa incluye lineamientos operativos y de mantenimiento para la limpieza general, además de una directiva para minimizar la población de insectos en el Puerto. Los pallets utilizados con carga se tratan para evitar plagas y son inspeccionados por el Equipo de Cuarentena de Planta del Ministerio de Agricultura. Los contenedores se limpian todas las semanas y cuando están llenos se cubren y guardan durante la noche. Los empleados del incinerador rocían los contenedores para controlar los insectos.

BPI maneja productos con base de petróleo que se importan y exportan a través del Puerto y abastece de combustible pesado a las embarcaciones. Para la gestión de los derrames de petróleo, la Empresa cuenta con un plan de contingencias ante derrames de petróleo y sigue el Plan de Contingencias de Derrames de Petróleo Nacional (“PCDPN”). Estos procedimientos de respuesta ante emergencias se describen en el PRE de la Empresa.

La Empresa cuenta con tanques de almacenamiento de combustible diésel (tanto superficial, como soterrado) en sus instalaciones para operar los generadores de apoyo. NPC abastece gas natural licuado (GNL) por medio de un gasoducto subterráneo para hacer funcionar el incinerador actual cuando el insumo de residuos no es suficiente. BPI actualizará su PRE de manera de incluir procedimientos de emergencia en caso de explosiones e incendios en las áreas de almacenamiento de combustible.

4.4.b Personal de seguridad

BPI cuenta con un departamento de seguridad y utiliza personal de seguridad interna no armado. Todo el personal de seguridad está cubierto por el MA de BPI, y sigue los mismos términos y condiciones aplicados a los empleados del Puerto. Para todos los nuevos empleados de seguridad, la Empresa emite pruebas de verificación de veracidad, realiza averiguaciones de antecedentes y pide un certificado de la policía en relación con el carácter del empleado o de la empleada y un examen médico.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

El terreno para la construcción del incinerador y las instalaciones FV pertenece al estado y está bajo la custodia de BPI. Por lo tanto, no fue necesario adquirir tierras para el Proyecto y, por lo tanto, no hay reasentamiento involuntario alguno.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión de hábitats naturales

El Proyecto se encuentra en un puerto existente en tierra clasificada como zona industrial que no incluye ninguna área protegida por designación nacional ni internacional.

4.7 Pueblos Indígenas

No se identificaron pueblos indígenas en el área del Proyecto o el Puerto.

4.8 Patrimonio cultural

La jurisdicción del Puerto no cuenta con antecedentes de registro de los artefactos culturales desde que comenzó su desarrollo en el siglo XVII.

5. Acceso local a la documentación del Proyecto

La documentación relacionada con el Proyecto se encuentra disponible en el siguiente enlace: Pendiente de determinación; la información está pendiente de aportarse.

Barbados Port Inc. – BARBADOS
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESRS)

N°	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de cumplimiento
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales sociales				
1.1	Diseño de las instalaciones, requisitos de los contratistas de ingeniería, compras y construcción	1. Incluir como parte del contrato de ingeniería, compras y construcción, políticas, planes y procedimientos ambientales, sociales, y de salud y seguridad que el contratista de ingeniería, compras y construcción deberá cumplir como parte del SGAS.	1. Copia de la parte pertinente del contrato.	1. 30 días antes de la orden de proceder
1.2	Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)	1. Desarrollar y adoptar un SGAR detallado y específico para BPI que incluya: i) una política; ii) procedimientos para identificar, evaluar y gestionar los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales, y de salud y seguridad en el trabajo relacionados con cada actividad del Puerto (incluido el sistema de WTE), y para los trabajadores tercerizados (contratistas y subcontratistas) que realizan actividades en el Puerto; iii) capacidad y competencia organizativas, incluida la definición de los roles y la asignación de responsabilidades para la implementación del SGAS; iv) protocolos de preparación y respuesta ante emergencias; v) planificación o métodos de participación de los actores sociales clave; vi) comunicaciones externas y mecanismo de quejas; vii) protocolos para la divulgación de información, la toma de decisiones y la capacitación de las comunidades; viii) protocolos para la evaluación y mejora continua del SGAS y ix) auditorías e inspecciones regulares de los requisitos ambientales y sociales y de salud y seguridad en el trabajo en virtud de la legislación aplicable de Barbados.	1. Copia del SGAS de BPI 2. Documentación de respaldo de la adopción del SGAS	1. Antes del primer desembolso 2. Antes del primer desembolso
1.3	Identificación de riesgos e impactos	1. Desarrollar y mantener una matriz de riesgos para la construcción y las operaciones.	1. Matriz de riesgos ambientales y sociales y riesgos e impactos de salud y seguridad en el trabajo de la construcción e instalación del Proyecto 2. Actualizaciones de la matriz de riesgos	1. 30 días antes de la orden de proceder 2. Como parte del informe de cumplimiento ambiental y social
1.4	Programas de gestión	1. Como parte del SGAS, actualizar los siguientes planes: i) Plan de Participación de los Actores Sociales, ii) Plan de Respuesta ante Emergencias, iii) Plan de Gestión de Residuos. 2. Actualizar el mecanismo de quejas internas. 3. Desarrollar programas de seguimiento de las emisiones/calidad del aire, la calidad de los efluentes y la salud y seguridad en el trabajo. 4. Producir un programa de gestión y adecuación ambiental para la fase de construcción, que incluya: i) un programa de gestión de impactos en relación con el entorno físico, biológico y visual y ii) un programa de gestión de impactos del entorno socioeconómico; 5. Producir un programa de gestión y adecuación ambiental para la fase operativa y de mantenimiento, que incluya: i) un programa de	1. Planes actualizados 2. Mecanismo de quejas actualizado 3. Programas de seguimiento 4. Programa de Gestión y Adecuación Ambiental de la construcción 5. Programa de Gestión y Adecuación Ambiental de la fase de operación y mantenimiento	1. Antes del primer desembolso 2. Antes del primer desembolso 3. 30 días antes de la fase de operación y mantenimiento 4. 30 días antes de la orden de proceder 5. 30 días antes de la fase operativa y de mantenimiento

N°	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de cumplimiento
		vigilancia y seguimiento ambiental; (ii) un programa de gestión de residuos líquidos y sólidos, y (iii) un programa de gestión de la salud y seguridad en el trabajo.		
1.5	Capacidad organizativa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar un organigrama ambiental y social que incluya los roles y responsabilidades de cada puesto. 2. Designar a una persona responsable de supervisar el desempeño ambiental y social del Puerto, el Proyecto y el contratista de ingeniería, compras y construcción. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organigrama 2. Copia de la resolución administrativa de designación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30 días antes de la orden de proceder 2. 30 días antes de la orden de proceder
1.6	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el Plan de Respuesta ante Emergencias. 2. Designar al equipo de respuesta ante emergencias. 3. Implementar cursos de capacitación para el equipo de respuesta ante emergencias. 4. Realizar simulacros y simulaciones con la participación de las comunidades y los grupos de actores sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Respuesta ante Emergencias actualizado 2. Documentación de respaldo de la designación 3. Documentación de respaldo de la capacitación 4. Informes de los simulacros 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes del primer desembolso 2. Seis meses después de la firma del contrato de préstamo 3. Con el primer Informe de Cumplimiento Ambiental y Social 4. Periódicamente, como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social
1.7	Seguimiento y evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer procedimientos para realizar el seguimiento y medir la eficacia de los programas de gestión. 2. Preparar y mantener una matriz de cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales. 3. Desarrollar un conjunto de indicadores clave del desempeño para medir la eficacia de los Programas Ambientales, Sociales y de Salud y Seguridad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos de seguimiento 2. Matriz de cumplimiento 3. Indicadores clave del desempeño 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seis meses después de la firma del contrato de préstamo 2. Seis meses después de la firma del contrato de préstamo 3. Seis meses después de la firma del contrato de préstamo
1.8	Participación de los actores sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el Marco de Participación de los Actores Sociales a fin de convertirlo en un Plan de Participación de los Actores Sociales, incluidos: i) un resumen de las actividades de participación anteriores; ii) descripción de los riesgos e impactos por grupo de actores sociales; iii) priorización de los actores sociales según su vulnerabilidad; iv) un programa de participación que incluya el procedimiento de formalización de las interacciones (reconocimiento de la recepción de la información, y v) una lista de las actividades que deban realizarse oportunamente (cronograma y periodicidad). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del Plan de Participación de los Actores Sociales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes del primer desembolso
1.9	Comunicaciones externas y mecanismo de quejas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socializar el mecanismo de quejas externas con los cinco grupos de actores sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación de respaldo de la socialización del mecanismo de quejas 2. Mecanismo de quejas corregido de la fase operativa y de mantenimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30 días antes de la orden de proceder 2. 30 días antes de la operación

N°	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de cumplimiento
		2. Actualizar el mecanismo de quejas de la fase operativa y de mantenimiento del Proyecto, incluidas las lecciones aprendidas en la fase construcción, de existir.		
1.10	Informes periódicos a las comunidades afectadas	<ol style="list-style-type: none"> Preparar una explicación no técnica del Proyecto que se distribuirá a las comunidades circundantes. Realizar una reunión <i>townhall</i> con los cinco grupos principales de actores sociales identificados para: (i) informarles del Proyecto; (ii) informarles sobre los posibles impactos; (iii) ponerlos en conocimiento de las medidas de gestión propuestas relacionadas con los impactos no deseados; (iv) explicar el mecanismo de quejas de la comunidad, y (v) recabar sus inquietudes sobre el Proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> Explicación no técnica del Proyecto Reunión <i>townhall</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 30 días antes de la orden de proceder Antes del primer desembolso
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Mecanismo de atención de quejas internas	<ol style="list-style-type: none"> Actualizar el mecanismo de atención de quejas internas de manera de incluir el proceso para capturar y procesar las quejas anónimas. 	<ol style="list-style-type: none"> Mecanismo de quejas actualizado 	<ol style="list-style-type: none"> Seis meses después de la firma del contrato de préstamo
2.2	Protección de la fuerza laboral	<ol style="list-style-type: none"> Actualizar la política de Recursos Humanos de BPI, incluida la prohibición de trabajo forzoso e infantil. 	<ol style="list-style-type: none"> Política de Recursos Humanos actualizada 	<ol style="list-style-type: none"> Seis meses después de la firma del contrato de préstamo
2.3	Salud y seguridad en el trabajo	<ol style="list-style-type: none"> Realizar el seguimiento e informar la tasa de frecuencia de días perdidos por lesiones profesionales y diseñar un análisis de las causas de los incidentes para reducir la tasa de frecuencia. Producir y mantener una matriz de riesgos que identifique los posibles peligros para los trabajadores. Realizar un análisis de las brechas de seguridad de incendios del sistema actual de incendios de los edificios identificados como apropiados para la instalación de paneles de energía FV de techo. 	<ol style="list-style-type: none"> Tasa de frecuencia de días perdidos por lesiones profesionales Matriz de riesgos de peligros Informe de análisis de brechas 	<ol style="list-style-type: none"> Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social 30 días antes de la orden de proceder y luego junto con el Informe de Cumplimiento Ambiental y Social 30 días antes de la orden de proceder 30 días antes de la orden de proceder
ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación				
3.1	Calidad del aire	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar un plan de seguimiento de las emisiones atmosféricas Calcular las emisiones de GEI Informar las emisiones de GEI 	<ol style="list-style-type: none"> Plan de seguimiento de las emisiones atmosféricas Cálculos de los GEI del año siguiente Resultados de los GEI del año anterior 	<ol style="list-style-type: none"> 30 días antes de la fase de operación y mantenimiento Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social
3.2	Plan de gestión de residuos	<ol style="list-style-type: none"> Producir un plan de gestión de residuos que incluya: i) la revisión de las nuevas fuentes de residuos durante las actividades de planificación, emplazamiento y diseño, ii) recolección de datos e 	<ol style="list-style-type: none"> Plan de gestión de residuos Documentación de respaldo de la implementación 	<ol style="list-style-type: none"> Antes del desembolso

N°	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de cumplimiento
		información sobre el proceso y los flujos de residuos de las instalaciones existentes, incluida la caracterización de los flujos de residuos por tipo, cantidad y posible uso/eliminación; iii) establecimiento de prioridades sobre la base de un análisis de riesgos que considere los posibles riesgos de MASS durante el ciclo de residuos; iv) definición de los procedimientos y controles operativos del almacenamiento en el emplazamiento; v) definición de opciones, procedimientos y controles operativos para el tratamiento y la eliminación final.		2. 30 días después de la fase operativa y de mantenimiento
3.3	Plan de gestión del agua	1. Diseñar un programa de gestión de efluentes que incluya la evaluación, el tratamiento, el control y el seguimiento de los efluentes.	1. Programa de Gestión de Efluentes	1. 30 días antes de la fase operativa y de mantenimiento
ND 4: Salud y seguridad de la comunidad				
4.1	Plan de desmantelamiento	1. Optimizar el Plan de Desmantelamiento de BPI para incluir las recomendaciones de las Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad generales en materia de construcción y desmantelamiento de la IFC.	1. Plan de Desmantelamiento optimizado	1. Antes del desmantelamiento de las instalaciones del incinerador actual
4.2	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Optimizar el Plan de Respuesta ante Emergencias de forma de incluir procedimientos de seguridad en caso de explosiones e incendios en las áreas de almacenamiento de combustibles para proteger a la comunidad.	1. Plan de Respuesta ante Emergencias	1. Antes del primer desembolso